



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 259.-

POR LA CUAL SE CONFIERE LA CONDECORACIÓN DE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO «DON JOSÉ FALCÓN» AL SEÑOR MARCO SUAZO, JEFE DE LA OFICINA DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (UNITAR) EN NUEVA YORK

Asunción, 11 de abril de 2023

VISTO: El Memorandum DM/DGPR/M/N° 89/2023 del 31 de marzo de 2023, por medio del cual el Director General de Protocolo eleva a consideración otorgar la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón” al señor Marco Suazo, Jefe de la Oficina del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR), con sede en Nueva York, Estados Unidos de América; y

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 20124/2003 del 22 de enero de 2003 “Por el cual se establece la Orden Nacional del Mérito «Don José Falcón» del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Lo dispuesto en la Resolución N° 286 del 3 de junio de 2003 “Por la cual se reglamenta el otorgamiento y se establecen las características específicas de la insignia Orden Nacional del Mérito «Don José Falcón» creada por Decreto N° 20124/2003”.

Que, por Nota MP/UN/NY/N° 323/2023 del 30 de marzo de 2023, la Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, Estados Unidos de América, solicita las gestiones para la condecoración al señor Marco Suazo, Jefe de la Oficina del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR) en Nueva York.

Que dicha honra se otorga a instituciones merecedoras de la gratitud nacional por extraordinarios y excepcionales servicios prestados.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Conferir la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito «Don José Falcón» al señor **Marco Suazo**, Jefe de la Oficina del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR) en Nueva York.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____